

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.561	Salta, 3 de junio de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1863
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 105.693
APARECE LOS DIAS HABLES			

HORARIO <hr/> Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Doctor CARLOS PONCE MARTINEZ Gobernador	SECRETARIA DE PRENSA <hr/> Dirección de Publicaciones ZUVIRIA 53C TELEFONO Nº 14780 <hr/> EDDY OUTES Director
	Doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE Ministro de Gobierno	
	Doctor ADOLFO ANTONIO COSCIA Ministro de Economía	
	Doctor HUGO A. DESTEFANIS Ministro de Bienestar Social	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8941/57.
Decreto Nº 1426/63

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100.000 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

Nº 3436 — De José Antonio Plaza. Expte. Nº 6467-P.	2405
Nº 3420 — De Roberto Eduardo de los Ríos. Expte. Nº 7377-D	2405
Nº 3278 — S/p.: Pedro M. de los Ríos. Expte. Nº 6483-D	2405
Nº 3277 — S/p.: F. A. C. Y. P. A. S. A. C. I. M. Expte. Nº 6469-F	2405
Nº 3196 — Justo Zacarías Cruz. Expte. Nº 7385-C	2406
Nº 3195 — Filemón Carrizo. Expte. 7384-C	2406

LICITACION PUBLICA

Nº 3419 — Dirección de Vialidad de Salta	2406
Nº 3418 — Dirección de Vialidad de Salta	2406
Nº 3384 — De Municipalidad de Salta	2406
Nº 3272 — De Obras Sanitarias de la Nación	2407
Nº 3342 — De Obras Sanitarias de la Nación	2407
Nº 3319 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 2/70	2407

LICITACION PUBLICA DE VENTA

Nº 3394 — De Establecimiento Azufrero	2407
---	------

LICITACION PRIVADA

Nº 3423 — De Municipalidad de Salta	2407
Nº 3422 — De Municipalidad de Salta	2407

EDICTO CITATORIO

Nº 3367 — De Antenor Marcelino Díaz	2407
Nº 3343 — De Roberto Mario Clement Toranzos	2408
Nº 3262 — De Elisa del Carmen, Elva Nidia y Angela Alicia Zambrano	2408

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 3432 — De Paula Martina del Rosario Zerpa	2408
Nº 3431 — De Esther Venguer de Tujman	2408
Nº 3424 — De Patrón Costas Uriburu Domingo Pio	2408
Nº 3402 — De Lorenzo Padilla	2408
Nº 3398 — De Angel Marcos Mendoza	2409
Nº 3397 — De Lindor Daniel Schanz	2409
Nº 3381 — De Avelina Cherveche	2409
Nº 3380 — De María La Torre Fernández de Navarro o María Latorre Fernández de Navarro Gómez	2409
Nº 3365 — De Domingo Olivera	2409
Nº 3366 — De Leopoldo Olivera	2409
Nº 3351 — De Acuña María Cabezas de	2409
Nº 3340 — De Eleodoro Rodríguez	2409
Nº 3325 — Benjamín Vischi	2409
Nº 3316 — María Zapana de Zobelza	2409
Nº 3314 — Clarisa Aybar de Cayata	2409
Nº 3310 — Sayús Vicente	2410
Nº 3307 — Cristóbal Yapura	2410
Nº 3305 — Chavarría Decen Huber	2410
Nº 3299 — José Alberto Perdigón	2410
Nº 3292 — Eloíza Velásquez de Ovando	2410
Nº 3291 — Liberata García de Ocampo	2410
Nº 3290 — José Antonio García	2410
Nº 3289 — José Santiago Erazo	2410
Nº 3287 — Florencio García	2410
Nº 3263 — De Josefa Antonia Oribe de Ríos	2410

REMATE JUDICIAL

Nº 3448 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Sara Roldán y otro	2410
Nº 3447 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Beatriz J. Batti de Robles y otro	2411
Nº 3446 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Nicolás Pacheco	2411
Nº 3445 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Camilo René Campos	2411
Nº 3444 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Reyes G. Dina Páez de	2411
Nº 3443 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. Soc. Col. vs. Macías María T.	2411
Nº 3442 — Por Raúl Racioppi. Juicio: H. y R. M. Soc. Col. vs. Gerez de Alvarez M. A. ...	2411
Nº 3441 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Karanicola, Roberto	2411
Nº 3440 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Sucesorio de Campos de Corro María	2412
Nº 3439 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Díaz Victoria o Victoria Epifanía vs. Dalale, Oscar y otro	2412
Nº 3438 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Bco. Reg. del Norte Arg. vs. Ruiz M. A. ...	2412
Nº 3434 — Por Gustavo Bollinger. Juicio: Fisco Nacional vs. Alberto Silvera o Silveria ..	2412
Nº 3430 — Por Efraín Racioppi. Juicio: H. y R. M. Soc. Col. vs. Galván, Luis H. y otro	2413
Nº 3429 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Electrohogar S.R.L. vs. Manzara Víctor D. ...	2413
Nº 3428 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Delgado Juan vs. Pérez Carlos	2413
Nº 3426 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés Pedrazzoli vs. Rita Espeche de Salado	2413
Nº 3425 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Andrés-Pedrazzoli vs. Mario Gamboa	2413
Nº 3421 — Por Aristóbulo Carral. Juicio: Electromercantil S.R.L. vs. Miguel Cala	2414
Nº 3415 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Electrograr S.R.L. vs. Elio Humberto Femayor ..	2414
Nº 3412 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Orozco Apolinario vs. Tebez o Tevez, Luis Beltrán	2414
Nº 3411 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Finanfor S.A. vs. Herrera, Demetrio Jorge	2414
Nº 3410 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Kortsarz Ida Moncarz de vs. Tabaco Industrializado S. A.	2415
Nº 3409 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: M.S. S.R.L. vs. Tordoya Romualdo y otro	2415
Nº 3408 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Aldo V. Gutiérrez	2415

Pág. Nº

Nº 3407	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Figueroa Susana I.O. de y otro ..	2415
Nº 3406	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. c/Héctor Santiago del Valle	2415
Nº 3405	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Taurus S.R.L. vs. Escudero S. Ernesto	2415
Nº 3404	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Rodríguez Edih Mercedes ..	2415
Nº 3403	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Moto Salta S.R.L. vs. Cruz, J. Ernesto y otro ..	2416
Nº 3401	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Muñoz Raúl A. vs. Papadakis, Pedro A.	2416
Nº 3400	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Carlos Mardones y Cia. vs. Martearena C. Samuel	2416
Nº 3399	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Bco. Coop. del Norte Ltda. vs. Coop. de Vivienda, Consumo y O. Soc.	2416
Nº 3391	— Por Andrés Ilvento. Juicio: Ejec. Prend. c/José Giménez	2416
Nº 3389	— Por Juan A. Cornejo. Juicio: Desalojo c/Durand Jorge	2417
Nº 3370	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Fili María R. Platia de y otro	2417
Nº 3349	— Por Juan Alfredo Martearena. Juicio: Baca, Angel Argentino vs. Palomino, Luis Alberto	2417
Nº 3348	— Por Juan Alfredo Martearena. Juicio: Gutiérrez, Simón vs. Sánchez, Victoria- no y otro	2417
Nº 3338	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Arias Santiago José vs. Vega E. Robustiano	2418
Nº 3336	— Por Julio C. Herrera. Juicio: Sucesión de Campos de Corro María	2418
Nº 3333	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Coop. de Matarife de Ovino de la Capital Federal vs. Hadad Emilio	2418
Nº 3332	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Parra A. Dominguez de vs. López C. Fortunato .	2418
Nº 3309	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 40.400/70	2419
Nº 3297	— Por Ernesto V. Solá. Juicio: Bavio Sara Alicia Catalina Arias de vs. Sartini Al- berto Jesús y otro	2419
Nº 3285	— Por Ricardo Gudiño. Juicio: Salario Impago E.T.C. c/Ramiro Michel Cor- nelio y otros	2419
Nº 3264	— Por Raúl Racioppi. Juicio: Caja de Jubilaciones y Pens de la Pcia. de Salta vs. Florio, Laura E. Becerra de	2419

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

Nº 3317	— Martínez C. Anibal vs. Britos Adolfo Santos	2419
---------	---	------

EDICTO TESTAMENTARIO

Nº 3353	— De Lucas Adolfo Martínez	2420
---------	----------------------------------	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 3435	— De Tecniseg S.R.L.	2420
---------	---------------------------	------

EMISION DE ACCIONES

Nº 3396	— Marcos Khon e Hijo S.A.	2421
---------	--------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 3414	— De Madex Norteña S.R.L.	2421
---------	--------------------------------	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 3437	— De Sendas Norteñas S.A. Para el día 18-6-70	2422
Nº 3433	— De Club Deportivo La Merced. Para el día 12-6-70	2422
Nº 3427	— De Salta Hermes S.A. Para el día 21-6-70	2422
Nº 3417	— De Coop. Farmacéutica de Provisión Güemes Ltda. Para el día 26-6-70	2422
Nº 3413	— De Maderera Camm S.A. Para el día 8-6-70	2422
Nº 3395	— De Club Atlético Chicoana. Para el día 14-6-70	2422
Nº 3393	— De Sindicato Trabajadores del Azúcar. Para el día 14-6-70	2423
Nº 3377	— De Emilio Torres S.A. Para el día 10-6-70	2423
Nº 3363	— De la Asociación Femenina Salteña de Básquetbol. Para el día 14-6-70	2423

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 3436

T. Nº 3089

Expte. Nº 6467-P.

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que, José Antonio Plaza el 30 de mayo de 1968 ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro de sodio, al que denominó "Saladar", con la siguiente ubicación: Desde el punto de referencia Estación F.C.G.B. Taca-Taca se medirá 100 mts. azimut 200° se llega al punto de Partida P.P. y P.M., desde allí se mide 275 mts. azimut 315°, 500 mts. azimut 225°, 400 mts. azimut 135°, 500 mts. azimut 45° y 125 mts. azimut 315° que llega al P.P. cerrando así la pertenencia Nº 1. Del esquinero Noreste de pertenencia Nº 1 se medirán 500 mts. azimut 225°, 400 mts. azimut 135°, 500 mts. azimut 45° y 400 mts. azimut 315° que encierra la pertenencia Nº 2. Desde un punto Noreste de pertenencia Nº 2 que en F.C.G.B. punto clave ascenso y descenso se mide 500 mts. azimut 40° se llega al lugar destinado para Campamento y prosiguiendo 550 mts. azimut 40° llega a vertiente agua de entre peñascos en el alto de un faldeo. Inscripta gráficamente la superficie delimitada como zona de reconocimiento previo, la misma resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 20 de abril de 1970. Angelina Teresa Castro, Escribana.

Pesos Ley 18.188, 36,60 e) 3, 12 y 24-6-70

O. P. Nº 3420

T. Nº 3074

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto Ley 430, que Roberto Eduardo de los Ríos, el 23 de mayo de 1969 por expte. Nº 7377-D, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mármol, al que denominó "Delma" con la siguiente ubicación: a 1.000 metros al Este de Tolar Grande se ubica el km. 92 del Ramal C. 14- del F.C.G.B.; tomando este punto como punto de referencia P.R. se miden 5045 metros con az. 317° determinando el punto intermedio P.E.M. punto de extracción de la muestra. La cantera queda delimitada de la siguiente manera: Partiendo del punto P.E.M. se miden 250 metros al Norte, determinando el punto de partida P.P.; desde P.P. se miden

250 metros al Este determinando el punto A; desde A, se miden 1.000 mts. al Sud, determinando el punto B; desde B, se miden 500 mts al Oeste determinando el punto C; desde C, se miden 1.000 metros a N. determinando el punto D; y desde este último punto se miden 250 mts. al Este cerrando el polígono en P.P., con una superficie libre de 50 hectáreas. Inscripta gráficamente la misma, se encuentra ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 23 de abril de 1970. Angelina Teresa Castro, Escribana.

Pesos Ley 18.188, 33,00 e) 3, 12 y 24-6-70

O. P. Nº 3278

T. Nº 2943

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Cód. de Minería que Pedro de los Ríos el 3 de junio de 1968 ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la zona que se detalla, tramitado por expte. Nº 6435-D: Partiendo del punto de partida P.P. se miden 5.000 mts. al Sur determinando el esquinero Nº 1, desde el esquinero Nº 1 se miden 4.000 mts. al Este determinando el esquinero Nº 2, desde este esquinero Nº 2 se miden 200 mts. al Norte determinando el esquinero Nº 3, desde este esquinero número 3 se miden 200 mts. con Az. 262° 30' determinando el esquinero Nº 4, desde este esquinero Nº 4 se miden 3.000 mts. con Az. 352° 30' determinando el esquinero Nº 5, desde este esquinero Nº 5 se miden 500 mts. con Az. de 82° 30' determinando el esquinero Nº 6, desde este esquinero número 6 se miden 1.700 mts. al Norte determinando el esquinero Nº 7, desde este esquinero Nº 7 se miden 4.000 mts. al Oeste cerrando el polígono en el punto de partida, P.P. con una superficie libre de 1.830 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros, Salta, 6 de mayo de 1970. - Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 22,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3277

T. Nº 2944

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Cód. de Minería que F.A.C.Y.P.A. S.A.C.I.M. el 30 de mayo de 1968, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la zona que se detalla, tramitada por expte. Nº 6.469-F: Desde el Cerro Ra-

tones se mide 5.000 mts. al Sur, determinando el punto de partida P.P., desde P.P. se miden 4.000 mts. al Oeste determinando el punto A; desde A, se miden 4.000 mts. al Sur determinando el punto B; desde B, se miden 4.000 mts. al Este determinando el punto C; desde C, se miden 4.000 mts. al Norte, cerrando el poligono en el punto de partida P.P. con una superficie de 1.600 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 6 de mayo de 1970. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 22,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3196 T. Nº 2868

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Dto. Ley 430/57, que, Justo Zacarías Cruz, el 30 de mayo de 1969, por expte. 7385-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó "Justa", con la siguiente ubicación: Se parte del Abra Lagunitas (P. R.) y se miden 1.900 m. al Sud para llegar al punto de partida (P.P.) desde allí se miden 1.250 m. al Este; 400 m. al Sud; 1.250 m. al Oeste y finalmente 400 m. al Norte cerrando así una superficie de 50 hectáreas, la que inscripta gráficamente resulta ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 23 de abril de 1970. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 33,00 e) 12, 21-5 y 3-6-70

O. P. Nº 3195 T. Nº 2867

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430/57, que Filemón Carrizo, el 30 de mayo de 1969, por expte. Nº 7384-C, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó "Incahuasi", con la siguiente ubicación: Se parte del Abra Lagunita (P.R.) y se miden 1.500 m. al Sud para llegar al punto de partida (P.P.), desde allí se miden 1.250 m. al Este; 400 m. al Sud; 1.250 m. al Oeste y finalmente 400 m. al Norte para cerrar una superficie de 50 has. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma se encuentra ubicada en una zona libre de otros pedimentos mineros. Salta, 23 de abril de 1970. Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 33,00 e) 12, 21-5 y 3-6-70

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 3419

F. Nº 0429

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 4/70

Expte. Cód. 33 - 06181

OBRA: MEJORAS PROGRESIVAS - TRATAMIENTO BITUMINOSO DOBLE CAMINO: SALTA - RUTA NACIONAL Nº 34 POR COBOS RUTA Nº 7 - TRAMO 2º: LA PEÑA - EMPALME RUTA NAC. Nº 34.

PRESUPUESTO: \$ 199.616,74 - Ley 18.188.

APERTURA: El día 23 de junio de 1970 a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaria de la repartición - Calle España Nº 721:

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 90 - Ley 18.188.

La Dirección

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 3 al 11-6-70

O. P. Nº 3418

F. Nº 0430

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 3/70

Expte. Cód. 33-06166

OBRA: DESBOSQUE, DESTRONQUE Y LIMPIEZA DEL TERRENO - RUTA Nº 17.

CAMINO: TARTAGAL - MISION LA PAZ POR TONONO DE PROGRESIVA 0 A PROGRESIVA 111.1358.

PRESUPUESTO: \$ 296.659,84 - Ley 18.188.

APERTURA: El día 22 de junio de 1970, a horas 11.

Pliego de condiciones en la Secretaria de la Repartición Calle España 721.

PRECIO DEL PLIEGO: \$ 108, Ley 18.188.

La Dirección

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 3 al 11-6-70

O. P. Nº 3384

F. Nº 0426

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 3/70

Llámase a Licitación Pública Nº 3/70, para el día 19 de junio de 1970 a las 10.30 horas para la Adquisición de Materiales Eléctricos para Alumbrado a Gas de Mercurio. Consultas y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Florida 62 Salta. Precio pliego: \$ 20,00 (Pesos Ley 18.188 Veinte). — Armando M. González, Jefe de Compras y Suministros de la Municipalidad de Salta.

Pesos Ley 18.188 14,40

e) 1 al 3-6-70

O. P. Nº 3372, F. Nº 0423

SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS**HIDRICOS****OBRAS SANITARIAS DE LA NACION****Licitación Pública**

Cloro líquido. Expediente: 12.982/1970. 19/6/1970 a las 15. Apertura y pliegos: MARCELO T. DE ALVEAR 1840, CAPITAL FEDERAL.

Pesos Ley 18.188, 15,80 e) 29-5 al 9-6-70

O. P. Nº 3342 F. Nº 0420

SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS**HIDRICOS****OBRAS SANITARIAS DE LA NACION****Licitación Pública**

Caños de hormigón armado, de espiga y enchufe. Expediente: 14.023/1970. Pliegos: MARCELO T. DE ALVEAR 1840, CAPITAL FEDERAL y Distrito SALTA. Apertura: 15/6/1970 a las 15 simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de BUENOS AIRES.

Pesos Ley 18.188, 15,80 e) 26-5 al 5-6-70

O. P. Nº 3319 F. Nº 0417

DIRECCION DE VIALIDAD**LICITACION PUBLICA Nº 2/70**

Expte. Cód. 33-5874

Contratación: De un Tractor con Topadora para realizar trabajos en el Camino: FIN-FIN - Puente Santuario - Ruta Nº 42 (Depto. de Cachi).

Presupuesto: \$ 52.000, Ley 18.188.

Apertura: El día 11 de junio de 1970 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del Pliego \$ 41, Ley 18.188.

La Dirección

Pesos Ley 18.188, 15,40 e) 22-5 al 3-6-70

LICITACION PUBLICA DE VENTA

O.P. Nº 3394 F. Nº 0428

Ministerio de Defensa

Dirección Gral. de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 - Salta

LICITACION PUBLICA DE VENTA Nº 3/70

A realizarse el día 10 de junio de 1970 a las 9 horas, por la venta de: Un camión cisterna, tipo guerrero marca G.M.C. modelo 1942, motor Nº 270.407.769, capacidad de transporte 5.000 litros.

Por pliego de Bases y Condiciones Generales dirigirse al citado Establecimiento, Avda. Belgrano 450, Salta, donde serán entregados sin cargo.

Tte. Cnel. Héctor Jorge Laborda, Director Establecimiento Azufrero Salta.

Pesos Ley 18.188 14,60 e) 1 al 3-6-70

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 3423 F. Nº 0432

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD**DE SALTA****Licitación Privada Nº 16/70**

Llámase a licitación privada Nº 16/70 para el día 18 de junio de 1970 a horas 11,30 para la adquisición de COLUMNAS METALICAS PARA ALUMBRADO. **Consultas y Apertura de Propuestas:** Oficina de Compras y Suministros. **Venta de Pliegos:** Receptoría Municipal, Florida Nº 62, Salta. **Precio Pliego:** \$ 10,00 (Pesos Ley 18.188, diez).

Armando M. González

Jefe de Com. y Sum. de la Munic. de Salta

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 3 y 4-6-70

O. P. Nº 3422 F. Nº 0431

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA**Licitación Privada Nº 15/70**

Llámase a Licitación Privada Nº 15/70, para el día 18 de junio de 1970 a horas 10 para la adquisición de MATERIALES Y ARTEFACTOS DE ILUMINACION. **Consultas y Apertura de Propuestas:** Oficina de Compras y Suministros. **Venta de Pliegos:** Receptoría Municipal, Florida Nº 62, Salta. **Precio de Pliego:** \$ 15,00 (Pesos Ley 18.188, quince).

Armando M. González

Jefe de Com. y Sum. de la Munic. de Salta

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 3 y 4-6-70

EDICTO CITATORIO

O.P. Nº 3367 T. Nº 3028

Ref.: Expte. Nº 5194-D-66. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ANTEJOR

MARCELINO DIAZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, por usos y costumbres, una superficie de 5 Has. y con una dotación de 3,75 ls./seg. en el inmueble rural denominado finca "El Alamo", catastro Nº 470, ubicado en el partido La Silleta del Departamento de Rosario de Lerma, con las aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, por el canal Secundario II, compuerta Nº 3 y acequia o hijuela "Olmos".

Salta, 19 de mayo de 1970.

Administración General de Aguas

Pesos Ley 14,00 e) 27-5 al 10-6-70

O. P. Nº 3343 S. C. Nº 0056

Ref. Expte. Nº 2557-G-68. c.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que ROBERTO MARIO CLEMENT TORANZOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para la propiedad denominada como Lote Nº 35, ubicada en el Distrito de Vaqueros - Departamento La Caldera - para irrigar una superficie de 4,7235 Has. con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, basado en usos y costumbres, con una dotación de 2,479 ls/segundo a derivar del río Wierna, mediante la acequia comunera Nº 3. En época de estiaje la dotación se reajustará a medida

que disminuya el caudal del citado río. Salta, 13 de mayo de 1970.

Administración Gral. de Aguas

Juan G. Sarmiento

Jefe de División Irrigación A.G.A.S.

Sin cargo e) 26-5 al 9-6-70

O. P. Nº 3262

S. C. Nº 0054

Ref. Expte. Nº 13546/Z/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ELISA DEL CARMEN, ELVA NIDIA y ANGELA ALICIA ZAMBRANO, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública —basado en USOS Y COSTUMBRES— para el inmueble denominado "DORITA o MOMBYRY", catastro Nº 83, ubicado en Vaqueros —Departamento La Caldera—, para irrigar una superficie de 2,5000 Has. con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, con una dotación de 1,31 ls/segundo a derivar del río Wierna margen derecha, por medio de la Acequia "De los Propietarios". En época de estiaje la dotación se reajustará en forma proporcional entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del citado río. Salta, 8 de mayo de 1970.

Administración Gral. de Aguas

Sin cargo e) 19-5 al 3-6-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 3432 T. Nº 3084

El Dr. Jorge Gouzález Ferreyra, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña PAULA MARTINA DEL ROSARIO ZERPA, Salta, 13 de mayo de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 16-6-70

O. P. Nº 3431 T. Nº 3083

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación Dr. Gregorio Araújo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "ESTHER VENGUER DE TUJMAN - Sucesorio" Expediente Nº 37.291/69. Publíquese por diez días. Salta, 19 de mayo de 1970. Dra. Lilliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 16-6-70

O. P. Nº 3424 T. Nº 3076

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de "PATRON COSTAS Uriburu Domingo Pio" para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 26 de mayo de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 16-6-70

O. P. Nº 3402 T. Nº 3062

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez Civil y Comercial de 1ra. Instancia 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de LORENZO PADILLA. Expte. Nº 23.261/55 por el término de 30 días. Secretaria, abril 30 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 15-6-70

O. P. Nº 3398

T. Nº 3055

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL MARCOS MENDOZA, Salta, 13 de mayo de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 15-6-70

O. P. Nº 3397

T. Nº 3052

Dr. Jorge González Ferreyra Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Lindor Daniel SCHANZ. Salta, 27 de mayo de 1970. Manuel Luis Zambrano, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 15-6-70

O. P. Nº 3381

T. Nº 3043

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña AVELINA CHERVECHE, mediante el presente que se publicará por diez días. Expte. Nº 40.263/970. Salta, 8 de abril de 1970. Dra. Ana H. Bothamley de Ibarra, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 29-5 al 11-6-70

O. P. Nº 3380

T. Nº 3042

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA LATORRE FERNANDEZ DE NAVARRO o MARIA LATORRE FERNANDEZ DE NAVARRO GOMEZ, mediante el presente que se publicará por diez días. Expte. Nº 56.640/970. Salta, 18 de mayo de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 29-5 al 11-6-70

O.P. Nº 3365

T. Nº 3026

El señor Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO OLIVERA. — Metán, 22 de mayo de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 27-5 al 10-6-70

O.P. Nº 3366

T. Nº 3027

El señor Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEOPOLDO OLIVE-

RA. — Metán, 22 de mayo de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 27-5 al 10-6-70

O. P. Nº 3351

T. Nº 3011

Dra. AYDEE ELVIRA CACERES CANO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos caratulados: "Acuña. Maria Cabezas de - Sucesorio", expediente Nº 4831, cita y emplaza a herederos o acreedores para que en el término de treinta días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 19 de mayo de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 26-5- al 9-6-70

O. P. Nº 3340

T. Nº 3007

En el juicio SUCESORIO DE ELEODORO RODRIGUEZ se cita y emplaza a los que se consideren con derechos, como herederos y acreedores, por treinta días. Juzgado: Civil y Comercial 1ra. Instancia, 4ta. Nominación. Secretaria, 18 de mayo de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 26-5- al 9-6-70

O. P. Nº 3325

T. Nº 2987

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez Interina del Juzgado de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de don BENJAMIN VISCHI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por diez días en "Boletín Oficial" y "El Economista". Salta, 26 de febrero de 1970. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 22-5 al 8-6-70

O. P. Nº 3316

T. Nº 2985

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de Doña MARIA ZAPANA DE ZUBELZA ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERRERREY - Secretario. Salta, 6 de junio de 1969.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 22-5 al 8-6-70

O. P. Nº 3314

T. Nº 2983

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Dra.

AYDEE ELVIRA CACERES CANO, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de CLARISA AYBAR DE CAYATA", Exp. Nº 3.572/69. Publíquese por diez días. Salta, mayo 7 de 1970. Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 22-5 al 8-6-70

O. P. Nº 3310 T. Nº 2980

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación, Dr. Gregorio R. Araújo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SAYUS VICENTE, SUCESORIO Expte. Nro. 38.353/70. Publíquese por 10 días. Secretaria Dra. Liliana E. Paz. — Salta, 19 de mayo de 1970. —

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-5 al 5-6-70

O. P. Nº 3307 T. Nº 2977

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de "CRISTOBAL YAPURA - SUCESORIO" Expte. Nº 40450/70. Publíquese por 10 días. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria. — Salta, 20 de mayo de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-5 al 5-6-70

O. P. Nº 3305 T. Nº 2975

La Srta. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por el término de ley a herederos y acreedores de "CHAVARRIA, Decen Huber - Sucesorio. Expte. Nº 4939/70. Publíquese por diez días. — Salta, 14 de mayo de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 21-5 al 5-6-70

O. P. Nº 3299 T. Nº 2969

Sr. Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza treinta días herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO PERDIGON. Metán, mayo 14 de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3292 T. Nº 2961

El señor Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOISA VELASQUEZ de OVANDO. Publíquese por diez días. Salta, mayo 12 de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3291 T. Nº 2960

El doctor Jorge González Ferreyra, Juez Civil y Comercial Primera Nominación cita

y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA GARCIA DE OCAMPO. Publíquese edictos por 10 días. Salta, marzo de 1970. Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3290 T. Nº 2959

La señorita Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 6ta. Nominación Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de José Antonio García - Sucesorio - Expte. Nº 4067/69. Publíquese por diez días. Salta, 24 de febrero de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3289 T. Nº 2858

En expediente 39.230/69 caratulado "JOSE SANTIAGO ERAZO - Sucesorio", la señora Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Santiago Erazo. Publíquese por diez días. Salta, mayo 14 de 1970. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3287 T. Nº 2956

Eloisa G. Aguilar, Juez interina de 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florencio García para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. Secretaria, Salta, marzo 30 de 1970. Esc. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3263 T. Nº 2930

El doctor Edgardo Vicente Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Josefa Antonia Oribe de Rios. Expediente 9780/70 para que hagan valer sus derechos. Metán, 12 de mayo de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 19-5 al 3-6-70

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 3448 T. Nº 3101

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 19 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 126,00 una heladera "Novel" mod. AT. 10 D" Gab. Nº 1028 equipo Nº 547230, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, Juicio "T.S.A. vs. Sara Roldán y José Funes Calazan". Ejec. Prend. Expte. Nº 22816/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3447 T. Nº 3100

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 18,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188. 266 50 una cocina "Volcán" mod. 335 Nº 321747 con una garrafa de 10 kgs. verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, Juicio "T.S.A. vs. Beatriz J. Batti de Robles y Antonio Batti" Ejec. Prend. Expte. Nº 22771/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3446 T. Nº 3099

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 18.30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 343,90 un receptor "Tonomac" mod. Platino Nº 07738. verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 Juicio "T.S.A. vs. Nicolás Pacheco". Ejec. Prend. Expte. Nº 25524/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3445 T. Nº 3098

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 770,90 una heladera "Novel" mod. ZZ 100 de 10 pies Gab. Nº 151219 equipo Nº 1721, verse en Mitre 415. transcurrido 15' se rematará con el 50% menos de la base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nom. Juicio "T.S.A. vs. Ca-

milo René Campos" Ejec. Prend. Expte. Nº 40329/70, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3444 T. Nº 3097

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 17,45 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una heladera "Carma" mod. 32 Gab. número 3988 Nº 401952779 chasis Nº 10808415 y una sierra sin fin carnífera marca "Marani" mod. BL. Nº 2697 y una Balanza tipo reloj "Marani" mod. 40881 verse en Mitre 415. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nom. Juicio Prendario que le siguen a Reyes G. Dina Páez de" Expte. Nº 20668/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3443 T. Nº 3096

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 17,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.068,48, un televisor marca "Marshal" mod. TV. 91 Serie Nº 21669, verse en Alberdi 157, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nom. Juicio H. y R. M. Soc. Col. vs. Macías María Teresa y Velázquez Mario Ricardo" Ejec. Prend. Expte. número 55505/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3442 T. Nº 3095

Por: RAUL RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 17,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de Pesos Ley 18.188, 1.309,40 un televisor marca "Motorola" mod. 23 T. 20 serie Nº 76535 verse en Alberdi Nº 157, transcurrido 15 se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nom. Juicio "H. y R. Maluf Soc. Col. vs. Jerez de Alvarez María Angélica y Leguizamón Jesús María". Ejec. Prend. Expte. Nº 55500/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y Diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3441 T. Nº 3094

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de

Pesos Ley 18.188, 580,00 una cortadora de fiambre "Marani" automática Nº 15720, ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nom. Juicio "T.S.A. vs. Karanicolas Roberto" Ejec. Prend. Expte. Nº 21429/70, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte". El bien puede verse en Mitre 415.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3440

T. Nº 3093

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en la ciudad de Orán

Base \$ 7.333,33

El 19 de junio de 1970, a las 18 horas, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 7.333,33 importe correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble compuesto por tres lotes de terrenos, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta), cuyos límites y medidas se describen a continuación: Lote Nº 12, mide 15 metros de frente por 22 mts., 60 cms. de fondo. Linderos: Sud: calle Arenales. Norte: lote Nº 14. Oeste: lote Nº 10 y Este: lote Nº 13. Lote Nº 13, mide: 15 mts. de frente, 22 mts. 60 cms. de fondo sobre calle Uriburu. Linderos: Sud, calle Arenales. Norte: lote Nº 14. Oeste: lote Nº 12 y Este: calle Uriburu. Lote Nº 14, mide: 22 metros 60 centímetros de frente por 30 mts. de fondo. Linderos: Este, calle Uriburu; Oeste, lote Nº 10; Sud, lote Nº 12 y 13 y Norte, lote Nº 15. Corresponde esta propiedad a la Sucesión de doña María Campos de Corro según títulos inscriptos al folio 305, asiento 291 del libro G. del R. I. de Orán. Catastro Nº 2.400. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el Sucesorio de Campos de Corro, María. Expte. Nº 42761/68. Seña el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 3 al 16-6-70

O. P. Nº 3439

T. Nº 3092

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Automóvil Fiat 600 modelo 1968 - Sin Base

El día 8 de junio de 1970 a horas 17,30 en mi escritorio de calle Santa Fe 430 de esta ciudad remataré Sin Base un automóvil en el estado que el mismo se encuentra marca FIAT 600 modelo 1968 Motor número 2445350 Chapa A 002418 el que puede ser revisado en calle Adolfo Güemes 260 de

esta ciudad en horario comercial. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "DIAZ VICTORIA o VICTORIA EPIFANIA vs. DALALE OSCAR y SALVA BARTOLOME" ejec. Expte. Nº 37.760/69. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por dos días en los diarios B. Oficial y Norte. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 3 y 4-6-70

O. P. Nº 3438

T. Nº 3091

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Dos lotes de terreno en loteo Alto de Valle

Hermoso - Base \$ 1.300

El día 18 de junio de 1970 a horas 11,30 en el local del Banco Regional del Norte Argentino calle Balcarce 66 de esta ciudad remataré con la Base del crédito hipotecario o sea la suma de Pesos Ley 18.188, 1.300 (130.000 m/n) dos lotes de terreno ubicados en loteo Alto de Valle Hermoso designados en el plano de la D.G. de Inmuebles con el Nº 3677 Lotes Nº 12 y 13 de la manzana "C" con una superficie de 405 metros cuadrados y 495 M. C. respectivamente Catastro Dpto. Capital Partida 45.064 y 45065, Circunscripción Primera Manzana C Parcela 12 y 13. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Primera Nom. en lo C. y C. en los autos BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. RUIZ MIGUEL ANGEL y FLORES DE RUIZ ELSA LIDIA. Emb. Prev. Expte. 55.652/69. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y Democracia. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 3 al 16-6-70

O. P. Nº 3434

T. Nº 3087

Por: GUSTAVO A. BOLLINGER

JUDICIAL

Inmueble en la Ciudad de Salta

Base: Pesos Ley 18.188, 800 (m\$ñ. 80.000)

En Juicio: FISCO NACIONAL (JUNTA NACIONAL DE CARNES) vs. ALBERTO SILVERA o SILVERIA - Expte. Nº 70.470/67, el día 10 de junio de 1970, a horas 17,30, en mi escrito calle Caseros Nº 374 Salta, remataré al mejor postor y dinero de contado, con Base de Pesos Ley 18.188, 800 (Ochocientos), o sea las dos terceras par-

tes de su valuación fiscal, el Lote de terreno con su edificación cuya nomenclatura es: Catastro Nº 38.705 Sección D Manzana 90 Parcela 10, cuyo título se registra a folio 495 Asiento 1 Libro 438 R. I. Capital. Señala 20%, saldo a depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Gustavo A. Bollinger, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3430 T. Nº 3082

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 17 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 1.046,00 un televisor marca "Apolo" mod. EP. 23/64 Serie Nº 54376 con mesa, verse en Alberdi 157, transcurrido 15' se rematará Sin Base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nom. Juicio "H. R.M. Soc. Col. vs. Galván Luis Humberto y Figueroa Lucía. Ejec. Prend. Expte. número 55499/69, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial y D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3429 T. Nº 3081

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 24 de junio de 1970 a horas 17,15 en Santiago del Estero 655 por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "ELECTROGAR S. R. L. vs. MANZARA VICTOR DAMIAN y MORELLI ANDRES RODOLFO" Expte. número 56.200/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 1.557,05 importe del crédito reclamado, 1 sierra eléctrica carnicera marca VOLMER mod. SCF chapa Nº 520 con motor Asincron de 1,5 HP, para corriente alternada monofásica Nº 12745, 1 balanza reloj para 25 kg. marca VOLMER modelo Standard Nº 6628, bienes éstos que pueden ser revisados en calle Balcarce Nº 125 ciudad. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario El Economista. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base. Salta, 27 de mayo de 1970 - Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3428 T. Nº 3080

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Una sierra carro "Kimunes" - Sin Base

El día 5 de junio de 1970 a horas 18 en mi escritorio de calle Lerma 57 de esta

ciudad, remataré Sin Base y al mejor postor, una sierra carro marca "Kimune" de 1,50 mts. de volante y que se encuentra en poder del Sr. Carlos Pérez como depositario judicial en calle Hipólito Yrigoyen Nº 243 de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán, donde puede verse. Señala: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Delgado, Juan vs. Pérez, Carlos - Ejecutivo", expte. Nº 4013/69. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 3 y 4-6-70

O.P. Nº 3426

T. Nº 3078

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Heladera comercial "Carma", Sierra carnicera con motor acoplado,

El 18 de junio próximo a las 18 horas, en Alberdi Nº 323 de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio: "Ejecución Prendaria ANDRES PEDRAZZOLI vs. RITA ESPECHE DE SALADO", Expte. Nº 44.714/70, remataré con la base de pesos ley 18.188 tres mil (300.000 m/n.), una heladera comercial gabinete de chapa, cuatro puertas marca "Carma", con equipo marca Siam motor Nº 669155 para C.A.M. compresor Siam D-D- Nº 2353 y una sierra carnicera eléctrica marca "Sun-Var" Nº 1727 con motor acoplado marca "Acincron" Nº 14931 y accesorios; y una balanza de suspensión tipo reloj marca "C.A." Nº 7832, capacidad 25 kilos. Si no hubiere postores, quince minutos después de la hora señalada para realizar el remate, se hará sin base. Depositario judicial señor Andrés Pedrazzoli. Alberdi 312. En el acto del remate treinta por ciento del precio y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicación diario Norte y Boletín Oficial 3 días.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 3 al 5-6-70

O.P. Nº 3425

T. Nº 3077

Por: MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Sierra eléctrica para carnicería, con motor acoplado

El 18 de junio próximo a las 17 horas, en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación, en juicio Ejecución Prendaria ANDRES PEDRAZZOLI vs. MARIO GAMBOA, Expte. Nº 44.762/70, remataré con la base de pesos ley 18.188, un mil setecientos diez (moneda/nac. 171.000), una sierra eléctrica para carnicería marca "F-H" Nº 16.367 con motor acoplado marca "Asingron" Nº C-16.182 para C.A.M. de 1, 1/2 H.P. 220 v. mesa de mármol y accesorios. Si no hubiere postores por la base transcurridos quince minutos se procederá a realizar el remate sin base. Depositario judicial, señor Andrés Pedrazzoli, Alberdi 312. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3421

T. Nº 3075

Por: **ARISTOBULO CARRAL****JUDICIAL****Bienes Muebles — Sin Base**

El 5 de junio de 1970, a las 17 horas, en Ameghino 339, Salta, remataré sin base: tres estanterías madera; tres mostradores madera; dos exhibidores funcional, madera; una vitrina exhibidora de pie y una papelería para 4 rollos papel, bienes usados y en el estado en que se encuentran en poder del depositario judicial Miguel Cala, calle Alvarado 122, Ciudad de Orán, donde pueden revisarse. Edictos dos días Boletín Oficial y diario Norte. Señá 30%. Comisión cargo comprador. — Juicio: Prep. Vía Ejec. Electro Mercantil S. R. L. c/Miguel Cala. Expte. 43.890/69. Juzgado: 1ra. Inst. C. C. 2da. Nominación. — Salta, 2 de junio de 1970. — Aristóbulo Carral, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 3 y 4-6-70

O. P. Nº 3415

T. Nº 3066

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 23 de junio de 1970 a horas 17,15 en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos, Ejec. Prendaría "ELECTROGAR S.R.L. vs. ELIO HUMBERTO FEMAYOR y ANTONIO JUAN MONTEBELLO". Expte. Nº 25889/70, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 370,00 base del crédito prendario; 2 estufas marca "Dauco" modelo gas en garrafa sin número; bienes éstos que pueden ser revisados en Balcarce 125 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Nota: de no haber postores por la base antedicha transcurrido 15' de espera legal efectuaré una nueva subasta - Sin Base. Salta, 27 de mayo de 1970. Ernesto V. Solá, Martillero Público. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 2 y 3-6-70

O. P. Nº 3412

T. Nº 3069

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 18 de junio de 1970 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 1ra. Nom. en autos - Ejecutivo "OROZCO APOLINAR vs. TEBEZ o TEVEZ LUIS BELTRAN". Expediente Nº 55.367/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 7.440,00 base del cré-

dito hipotecario. El inmueble que le corresponde al Sr. LUIS BELTRAN TEVEZ consistente en un campo con lo en él adherido por accesión física y legal, ubicado en la segunda sección del Dpto. de Anta de esta Provincia, parte de Colonia El Quebrachal, en la proximidad del pueblo del mismo nombre, señalado como Lote Doce, en el plano de loteo de esa Colonia; mide 555 metros, H-G, con 447 metros, G-L, de 958 metros y 50 centímetros, L-K, con 148 metros, K-J con 372 metros con 55 centímetros y finalmente la J-I de 297 metros poligonal que encierra una superficie de 31 hectáreas 8.816 metros 54 decímetros cuadrados. Limitando: Norte: otra fracción de El Quebrachal. Sud: Campo Vinal Pozo de El y Mercado y fracción tercera de Robustiano Saravia, y en otra parte la mencionada fracción trese y Oeste: lote o fracción once propiedad de Mauro Jesús Saravia, todas fracciones o lotes de este mismo plano. **POR TITULO INSCRIPTO A FOLIO 15, asiento 1 del libro 20 de R. I. de Anta, Nomenclatura catastral Nº 2586.** Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Salta, 29 de mayo de 1970. Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00

e) 2 al 15-6-70

O. P. Nº 3411

T. Nº 3070

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 9 de junio de 1970 a horas 17,15 en Santiago del Estero 655, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos - Exhorto: Juez de la Capital Federal - Juicio "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD - FINANFOR S. A. vs. HERRERA DEMETRIO JORGE" Expte. número 38.697/70, remataré con la base del 50% de la deuda o sea la suma de Pesos Ley 18.188, 4.637,91 al contado y mejor postor; un camión FORD F-350 seminuevo modelo 1968 con cabina 132" entre ejes para 2.600 kg., equipado con motor de 8 cilindros de 160 HP Nº 89M 79176 serie KA3 JKL chasis Nº 29494, llave de contacto FAO849, color rojo cardenal, tapizado rojo con caja de madera color celeste y blanca, el que puede ser revisado en calle Balcarce 438 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00

e) 2 al 4-6-70

O. P. Nº 3410

T. Nº 3071

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 11 de junio de 1970 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos - Ejecutivo "KORTSARZ IDA MONCARZ DE vs. TABACOS INDUSTRIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" Expte. número 10044/70, remataré - Sin Base - 1 máquina de escribir marca "ALIVETTI" de 145 espacios Nº 162.790 en funcionamiento, la que puede ser revisada en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Salta, 21 de mayo de 1970. Ernesto V. Solá, Mart. Púb. Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 y 3-6-70

O. P. Nº 3409

T. Nº 3072

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 22 de junio de 1970 a horas 17.15 en Santiago del Estero 655, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos - Ejecución Prendaria "M.S.S.R.L. vs. TORDOYA ROMUALDO y RIVERO MARCELINO" Expte. Nº 1133/67, remataré - Sin Base - Una motocicleta marca MIVAL de 125 c.c. de capacidad motor Nº 63.329; la que puede ser revisada en calle Caseros 760 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario Norte. Salta, 27 de mayo de 1970. Ernesto V. Solá, Martillero Público, Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 4-6-70

O. P. Nº 3408

T. Nº 3056

Por: RAUL RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 1.055, una cocina "Arthur Martin" 3 hornallas plancha y respaldo de acero inoxidable Nº 04073 con dos garrafas, y una batidora "Kenwood" Chef Nº 167561; verse en Córdoba 761, transcurrido 15' se rematará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nom. Juicio Prendario que le siguen a Aldo V. Gutiérrez y Juan Antonio Alvarez". Expte. número 44618/70, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 4-6-70

O. P. Nº 3407

T. Nº 3057

Por: RAUL RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 18,15 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 955,00 un combinado Stereo "Mónaco" mod. Silverline Nº 10018, verse en Córdoba 761. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nom. Ejecución Prendaria que le siguen a Figueroa Susana I. O. de y Sángari José Wenseslao. Expte. número 4519/70, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 4-6-70

O. P. Nº 3406

T. Nº 3058

Por: RAUL RACIOPPI

El 12 de junio de 1970 a horas 18,30 en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de Pesos Ley 18.188, 850,00, un televisor "Champion" mod. Orbital de 23" Nº 45398 con mesa T.V., verse en Córdoba 761, transcurrido 15' se rematará con el 50% menos de la base. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nom. Juicio Prendario que le siguen a Héctor Santiago del Valle. Expte. Nº 39818/69, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días "B. Oficial" y "D. Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 4-6-70

O. P. Nº 3405

T. Nº 3059

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL**

**Un tractor marca "Fiat" - con Base de;
\$ 10.180 - (Ley 18.188)**

El día 19 de junio de 1970, a horas 17,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad. Remataré con Base; pesos 10.180 Ley 18.188, un tractor marca "Fiat" modelo 60/R., usado, motor diesel número 008716, secuestrado en poder de la parte acto San Martín Nº 900. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación en Juicio. Taurus S.R.L. vs. Escudero Santiago Ernesto Expediente Nº 55971/69, Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ricardo Gudiño, Mart. Púb.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 2 al 4-6-70

O. P. Nº 3404

T. Nº 3060

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL**

**Un televisor y un juego de comedor
Sin Base**

El día 5 de junio de 1970, a horas 18 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de

esta ciudad, remataré Sin Base; un televisor marca "Hallgrafter" Nº 9178 y un juego de comedor compuesto de un aparador grande, un bagueño, una mesa y cuatro sillas tapizadas todo en buen estado, secuestrado en mi poder el televisor y el juego de comedor está en el domicilio de las demandadas en Monoblock "B" Dpto. 15 Olavarría y San Martín de esta ciudad, donde pueden ser revisados por los Sres. interesados. Ordena el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en Juicio "Moto Salta S.R.L. vs. Rodrigo, Edith Mercedes y Lagartera, Emilia Teresa. Expediente Nº 37.024/69. Prep. Vía Ejec. Emb. Prev." Señala 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ricardo Guidño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 y 3-6-70

O. P. Nº 3403 T. Nº 3061

Por: **RICARDO GUDINO**

JUDICIAL

Mitad indivisa de un inmueble ubicado en Metán (Pcia. de Salta) - Sin Base -

El día 19 de junio de 1970, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré, Sin Base; la mitad indivisa de un inmueble ubicado en la ciudad de Metán (Dpto. del mismo nombre) ubicado entre las calles San Martín y Pueyrredón, dicha mitad indivisa, correspondiente a los derechos y acciones en esa proporción le pertenecen al Sr. Juan Ernesto Cruz, por título inscripto a Folio 96, Asiento 1, del Libro 14 de R. I. de Metán. Catastro Nº 2829 Sección A, Manzana 49, Parcela 2, Valor Fiscal \$ 1.460. Ordena el Juez de Primera Instancia, Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, en Juicio: "Moto Salta S.R.L. c/ Cruz, Juan Ernesto y Ot. E. P. y P.V.E." - Expte. Nº 4027/69. Señala 30%, comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios Boletín Oficial y Norte. Ricardo Guidño, Mart. Púb.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 15-6-70

O. P. Nº 3401 T. Nº 3063

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 3 de junio de 1970 a horas 17,30 en calle Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base, una heladera comercial color blanco marfil y rosado con motor eléctrico de 1/2 H.P. compresor "Delfor" corriente alterna funcionando y una cortadora de fiambre marca "Iris" Nº 1572, verse en calle 24 de Septiembre Nº 700, localidad de Embarcación Pcia. de Salta. Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio "Muñoz Raúl A. vs. Papadakis Pedro A." Ejecutivo Expte. Nº 9150/69. Señala: 30%, comisión de ley.

Edictos por 2 días "B. Oficial" y "D. Democracia".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 y 3-6-70

O. P. Nº 3400 T. Nº 3064

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un automóvil Chevrolet mod. 1965

Base \$ 1.930,50

El 16 de junio de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, Un mil novecientos treinta pesos con cincuenta centavos, un Automóvil marca Chevrolet Super modelo 11569 del año 1965, motor número 234.10.249, chapa de la Municipalidad de la ciudad de Salta Nº 14.551. Revisarlo en Balcarce Nº 252 ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "CARLOS MARDONES Y CIA. vs. MARTEARENA, Carlos Samuel, Ejecutivo prendario", expte. Nº 18.771/68. Señala: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y Democracia.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 2 al 4-6-70

O. P. Nº 3399 T. Nº 3065

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 3 de junio de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base 2 mesas de madera con tapa fórmica; un escritorio de madera 7 cajones; un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones; una máquina de calcular "Olivetti" número 0122196.A616589; una mesa rodante chica con un cajón; 6 sillas tapizadas, y una mesa centro fórmica, verse en Caseros Nº 1858. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, Juicio "Bco. Coop. del Norte Ltd. vs. Coop. de Vivienda Consumo y Obra Social". Ejecutivo. Expte. Nº 40214/70, señala 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Democracia".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 y 3-6-70

O.P. Nº 3391 T. Nº 3050

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por: **ANDRES ILVENTO**

El día 5 de junio de 1970 a las 11 horas, en el Hall del Banco Provincial de Salta, España 625, en la Ejecución Prendaria vs. José Giménez que se tramita en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación Expte. Nº 37.833/69 y, por disposición del señor Juez de dicho Juzgado, remataré lo siguiente: Un tractor marca "Otto Deutz", de 25 H.P., modelo A 30 F. 21-8122300,

motor Nº 912-1-117121-23, chasis Nº 292-230-109, en el estado que se encuentre, para revisarlo en poder del depositario Judicial Don Daniel Ramón con domicilio en Betania Dpto. de Gral. Güemes. Base de venta, el importe del crédito prendario o sean de pesos m/n. 18.000,00 Pesos Ley 18.188, 4.180, dinero de contado y al mejor postor. Seña 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa, que deberá ser abonado dentro del tercer día de su aprobación, de no hacerlo perderá la seña, la comisión del Martillero, sin lugar a reclamo alguno. Publicación diario "Democracia" y Boletín Oficial 3 días. Informes al Banco Provincial o al suscritor Martillero. — Andrés Ilvento, Martillero Público, Mendoza 357, Salta, Teléf. 19621.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 1 al 5-6-70

O.P. Nº 3389 T. Nº 3048

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

Terreno en esta Ciudad

Base: Pesos Ley 18.188 600,00

El día lunes 23 de junio de 1970 a horas 17.15, en Av. Belgrano, Ciudad, procederé a rematar con la base de Pesos Ley 18.188 (Seiscientos) (600,00), el lote de terreno ubicado en esta Ciudad de Salta en Barrio Portezuelo, colindando con el Motel Flamingo, el que mide 15 mts. de frente al oeste por 40 mts. de fondo. Designado como Parcela 77. Fracción III. Sección "N". Partida Nº 58.478. Del plano registrado bajo Nro. 4.556. Le corresponde a don JORGE DURAND, por escritura Nº 255, registrada a Folio 402. Asiento 3 del Libro 414. Pago en el acto 30% de seña, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez a cargo del Juzgado de Paz Letrado Nº 3 en autos caratulados: Juicio Desalojo (Falta de Pago), seguido contra "DURAND JORGE". Expte. Nº 2671/69. Libro 5. Folio 97. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 1 al 12-6-70

O. P. Nº 3370 T. Nº 3031

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El 16 de junio de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nom. en autos: "FILI, María Rosa Platía de y FILI, Antonio vs. ASIARES, Antonio Gerardo - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 21.447/70, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Diecisiete mil trescientos noventa (\$ 17.390) correspondientes al crédito hipotecario, capital, e intereses, el inmueble de propiedad del Sr. ANTONIO GERARDO ASIARES, registrado al folio 176, asiento 2, libro 219 del R. I. de la Capital; Nomenclatura Catastral: Partida Nº 18.507, Parcela 16, manzana 52, sección H, Departamento Capital. Seña: 30% a cuenta de precio y comi-

sión de arancel en el acto del remate; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 10 días en Boletín Oficial y Democracia. Salta, 22 de mayo de 1970. Ernesto V. Solá, Mart. Púb. T. E. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 27-5 al 10-6-70

O. P. Nº 3349

T. Nº 3013

Por: **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

JUDICIAL

Con Base - Pesos Ley 18.188, 80

El día 10 de junio del presente año, a horas 16,30 remataré en mi escritorio sito en calle Buenos Aires Nº 381, de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en esta ciudad, catastrado bajo el Nº 20311, Sección J, Manzana 35 A, Parcela 16, por las 2/3 partes de su valor fiscal o sea Pesos Ley 18.188, 80. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación en el juicio: "BACA, Angel Argentino vs. PALOMINO, Luis Alberto", s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 21.021/69. Edictos de acuerdo a lo ordenado, diez días en el Diario Democracia y diez días en el Diario Boletín Oficial, en el acto del remate el 30% y el saldo a la aprobación del remate, comisión de Ley a cargo del comprador. Informes en calle Buenos Aires Nº 381, al Martillero Juan Alfredo Martearena. Salta, mayo de 1970.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 26-5 al 9-6-70

O. P. Nº 3348

T. Nº 3014

Por: **JUAN ALFREDO MARTEARENA**

JUDICIAL

Con Base - Pesos Ley 18.188, 380

El día 10 de junio del presente año, a horas 16,50 remataré en mi escritorio sito en calle Buenos Aires Nº 381, de esta ciudad, un lote de terreno ubicado en esta ciudad - Pasaje Solá, entre Lerma y Catamarca - catastrado bajo el Nº 19.002, Sección D, Manzana 74 b, Parcela 29, Libro 262 de R. I. de la Capital, folio 173. Asiento 5, por las 2/3 partes de su valor fiscal o sea Pesos Ley 18.188, 380. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación en el Juicio: "GUTIERREZ, Simón vs. SANCHEZ, Victoriano y HUERTAS de Sánchez Dionisia", s/Ejecución, Expediente Nº 27.667/69. Edictos de acuerdo a lo ordenado, diez días en el Diario Democracia y diez días en el Diario Boletín Oficial, en el acto del re-

mate el 30% y el saldo a la aprobación del remate, comisión de ley a cargo del comprador. Informes en calle Buenos Aires número 381, al Martillero Juan Alfredo Martearena. Salta, mayo de 1970. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 26-5 al 9-6-70

O. P. Nº 3338 T. Nº 3005

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad - Base \$ 5.825

El 9 de junio de 1970, a las 18, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, 5.825, importe del crédito hipotecario, un Inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Las Magnolias Nº 224 (Villa Las Rosas) de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor Eusebio Robustiano Vega según títulos inscriptos al folio 201, asiento 1 del libro 196 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 27.240, sección 0, manzana 24 a, parcela 3. Medidas según títulos: 20 mts., 37 centímetros de frente; 14 mts. 25 cms. de contrafrente; 17 mts. 15 cms. de fondo en costado Norte y 18 mts., 21 cms. en su costado Sud. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos: "ARIAS, Santiago José vs. VEGA, Eusebio Robustiano, Ejecución hipotecaria", expte. Nº 38.322/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 22-5 al 8-6-70

O. P. Nº 3336 T. Nº 3004

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en la ciudad de Orán

Base \$ 7.333,33

El 10 de junio de 1970, a las 18, en calle Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 7.333,33 importe correspondiente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un inmueble compuesto por tres lotes de terrenos, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Salta), cuyos límites y medidas se describen a continuación: lote Nº 12, mide 15 metros de frente por 22 mts., 60 cms. de fondo. Linderos: Sud: calle Arenales; Norte: lote 14; Oeste: lote Nº 10 y Oeste: lote Nº 13. Lote Nº 13, mide: 15 mts. de frente, 22 mts. 60 cms. de fondo sobre calle Uriburu; Linderos: Sud: calle Arenales; Norte: lote Nº 14; Oeste: lote Nº 12 y Este: calle Uriburu. Lote Nº 14, mide: 22 mts. 60 centímetros de frente por 30 mts. de fondo. Linderos: Este: calle Uriburu; Oeste: lote Nº 10; Sud: lote Nº 12 y 13 y Norte: lote

Nº 15. Corresponde esta propiedad a la Sucesión de doña María Campos de Corro según títulos inscriptos al folio 305, asiento 291 del libro G del R. I. de Orán. Catastro Nº 2.400. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en el Sucesorio de Campos de Corro, María. Expte. Nº 42.761/68. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 22-5 al 8-6-70

O. P. Nº 3333 T. Nº 3001

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 15 de junio de 1970 a horas 17,15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nominación, en autos: "EJECUTIVO - COOPERATIVA DE MATARIFES DE OVINOS DE LA CAPITAL FEDERAL vs. HADAD, Emilio", Expediente Nº 37.598/69, remataé Sin Base, la parte proporcional que le corresponde a Don EMILIO HADAD, en condominio con los Sres. AZIZI VITTAR DE HADAD, ALBERTO ARGENTINO, EMILIA y OLGA HADAD y VITTAR y CARLOS HADAD, del inmueble ubicado en el Dpto. de Anta catastrado bajo el Nº 407 por título registrado a folio 417, asiento 7 del libro 2 de R.I. de Anta. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Salta, 20 de mayo de 1970. Ernestor V. Solá, Martillero Público, Teléf. 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 22-5 al 8-6-70

O. P. Nº 3332 T. Nº 2996

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 12 de junio de 1970 a horas 17,30 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación en autos: "EJECUCION HIPOTECARIA-PARRA, Angela Domínguez de vs. LOPEZ, Calixto Fortunato", Expte. Nº 20.218/69, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Nueva mil doscientos veintitrés con treinta centavos (\$ 9.223,30), los Inmuebles ubicados en el Dpto. de Cerrillos catastrados bajo los Nºs. 462, 482 y 483 que le corresponden a don CALIXTO FORTUNATO LOPEZ por títulos inscriptos a Folio 79, asiento 3 del Libro 1º del R.I. de Cerrillos, a Folio 70, Asiento 5 del Libro 1º de R. I. de Cerrillos y a Folio 77 y 293, Asiento 3 y 2 del Libro 1 y 2 del R. I. de Cerrillos, respectivamente. Señá: 30 por ciento a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edic-

tos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia. Salta, 20 de mayo de 1970. Ernesto V. Solá, Martillero Público, teléfono 17260.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 22-5 al 8-6-70

O.P. Nº 3309 T. Nº 2979

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad — Base: \$ 14.678,60

El día 5 de junio de 1970 a horas 18.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré: con base de \$ 14.678,60, importe de la hipoteca y accesorios legales: un inmueble con todo lo edificado, cercado, clavado y demás adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en esta ciudad en el Barrio Parque Tres Cerritos. Títulos: a folio 280, asiento 3 del libro 199 de R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 40.400/70. Señá 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 21-5 al 5-6-70

O. P. Nº 3297 T. Nº 2967

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1970 a hs. 19, en Santiago del Estero 655, por Disposición Sr. Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "BAVIO SARA ALICIA CATALINA ARIAS de vs. SARTINI ALBERTO JESUS y EDDA BRUZZO DE SARTINI". Expte. Nº 38.333 /70, Remataré con base de Pesos Ley 18.188 18.452,00, importe del crédito; El Inmueble de propiedad de don Alberto Jesús Sartini, situado en La Villa de San Lorenzo Dpto. de la Capital, individualizado como Parcela 4, Manzana b), Fracción 3, Sección G, Circunscripción II, Catastro Nº 25408 de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Democracia. — Salta, 18 de mayo de 1970. — Ernesto V. Solá, Mart. Públ. - Tel. 17260.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-5 al 4-6-70

O.P. Nº 3285 T. Nº 2953

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Finca denominada "Santa Clara", ubicada en el Departamento de Guachipas, de esta Provincia de Salta — Base: 73.000,00

El día 5 de junio de 1970, a horas 17.30, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad, remataré: con base de Pesos Ley 18.188: 73.000,00 (Setenta y tres mil pesos), equivalente a \$ m/n: 7.300.000, la Finca denominada Santa Clara, ubicada en el Departamento de Guachipas de esta Provincia de Salta, la misma tiene una superficie de 2.511 hectáreas, 20 áreas y 94 cm.2. Títulos a folio 100, asiento 88, libro D, de Títulos

de Guachipas a folio 223, asiento 238 D, de Títulos de Guachipas, a folio 148, asiento 137, del mismo libro y al folio 148, asiento 137 del libro de Títulos Generales. La subasta se efectúa con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal y la base de la misma corresponde al crédito hipotecario en primer término a favor del señor José Giménez Serría. Señá de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Ordena: el Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en Juicio: "Salarios Impagos, etc. c/Ramiro Michel Cornejo y Juan N. Solá, seguido por Dámaso Conde", Expte. Nº 5363/67. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. — Por este mismo edicto se cita a comparecer a estar en derecho dentro del término de ley a Susana A. de Orness. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 20-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3264 T. Nº 2934

Por: RAUL RACIOPPI

Una casa en esta ciudad

El 4 de junio de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, remataré con la base del crédito hipotecario o sea de Pesos Ley 18.188, Tres mil ciento setenta y ocho con 94/100 ctvs. un inmueble (casa) de prop. de la demandada s/ inscripción de dominio reg. a fol. 205 y 206, asiento 1 y 2 Libro 425 R. I. Capital. Catastro número 41812 ubicada en esta ciudad en el Barrio Libertador General San Martín, Casa 63, en calle Paso de los Patos, Fila 5ta. Ordena Juez 1ra. Instancia C. C. 6ta. Nominación, Juicio: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Salta vs. Florio, Laura E. Becerra de". Ejec. Hipotecaria. Exp. 4453/70. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y Norte.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 19-5 al 3-6-70

EDICTO DE DESLINDE Y MENSURA

O.P. Nº 3317 T. Nº 2986

EDICTO DE DESLINDE, MENSURA
Y AMOJONAMIENTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán a cargo del Dr. Edgardo Vicente hace saber que en los autos caratulados "Martínez, Carlos Aníbal vs. Britos, Adolfo Santos y otros s/División de condominio, deslinde, mensura y amojonamiento" Expediente número 6172/66 se solicita la mensura judicial, deslinde y amojonamiento del inmueble denominado "La Cuesta" o "Santa Leocadia" o "Cuesta del Lampaso" sito en el Departamento de La Candelaria, con una superficie aproximada de 8.000 has., al que le corresponde el catastro 46 de La Candelaria, con los siguientes linderos: Norte con herederos de Fortunato Torres y Juan Félix Zuares; Sur con estancia "El Chorrillo"; Este y Oeste con las cumbres de los cerros Castillejos y Medina. Se cita y emplaza por diez días para que ejerciten sus derechos a todas las personas que tuvieren interés en el deslinde.

Metán, 8 de mayo de 1970. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 22-5 al 8-6-70

EDICTO TESTAMENTARIO

O. P. Nº 3353 T. Nº 3009

La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 4ta. Nominación de Salta, cita y em-

plaza por treinta (30) días en el juicio: "TESTAMENTARIO de LUCAS ADOLFO MARTINEZ", Exp. Nº 40.312/70, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Nelly Gladis Muzeli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 26-5 al 9-6-70

Sección COMERCIAL

CONTRATO

O.P. Nº 3435 T. Nº 3088

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintidós días del mes de mayo del año mil novecientos setenta, entre los señores ALFREDO JESUS JOSE, con domicilio legal en calle Ituzaingó Nº 134, de esta ciudad, JORGE RAMON JOSE, domiciliado en calle General Güemes Nº 260 de Campo Santo (Salta), MARIO ANSELMO VILLADA, con domicilio en San Luis Nº 690 de esta ciudad y FRANCISCO HOLVER MARTINEZ BORELLI, domiciliado en Mitre Nro. 399 de esta ciudad, todos mayores de edad, hábiles para contratar, RESUELVEN DE COMUN ACUERDO, constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad girará con la denominación de "TECNISEG" S.R.L." cuyo domicilio legal lo fijan en calle Mitre Nº 399 de esta Capital, pudiendo los socios, de común acuerdo, establecer sucursales o anexos en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero y fijar otro domicilio legal que el fijado en este contrato si así lo estimaren conveniente a los fines de la Sociedad.

SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad será de cinco años a partir de la fecha de este contrato. Este plazo se renovará automáticamente a su vencimiento por otro período igual y sucesivo, siempre que no mediare oposición por parte de alguno de los socios con noventa días de anticipación a la fecha de vencimiento, el que se verá comunicado mediante telegrama colacionado.

TERCERA: La Sociedad que por este acto se constituye tendrá por objeto principal realizar por su cuenta, por cuenta de terceros y/o en participación, en el país y/o en el extranjero, el asesoramiento a terceros, la producción y organización en las actividades de seguros, coaseguros y reaseguros, gestionar y promover contratos en esas ramas, liquidación de siniestros, corretaje directa o indirectamente y toda otra actividad complementaria y/o relacionada con seguros, como así también cualquier otra actividad lucrativa que se decidiera efectuar de común acuerdo.

CUARTA: El Capital Social lo constituye la suma de \$ 1.000.— (Un mil pesos ley 18.188), que se suscriben y aportan en este acto de la siguiente manera: El socio Alfredo Jesús José \$ 350.— (Trescientos cincuenta pesos ley 18.188), el socio Jorge R. José \$ 350.— (Trescientos cincuenta pesos ley 18.188), el socio Mario Anselmo

Villada \$ 150.— (Ciento cincuenta pesos ley 18.188), y el socio Francisco Holver Martínez Borelli \$ 150.— (Ciento cincuenta pesos ley 18.188), sumas que son depositadas en el Banco Provincial de Salta a la orden de la Sociedad.

QUINTA: La Sociedad será dirigida, administrada y representada por los socios señores Alfredo Jesús José y Jorge R. José, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada indistintamente haciendo uso de la firma social adoptada, estándoles prohibido comprometer a la Sociedad en asuntos ajenos al giro comercial o en fianzas y garantías a terceros que no respondan a los objetivos y fines de la Sociedad.

SEXTA: Los socios administradores quedan facultados para ejercer en nombre de la Sociedad todos los actos necesarios para su desenvolvimiento, con poder de administración y mandato general amplios para llevar a cabo los actos jurídicos, obligaciones y otros que no estando prohibidos por las leyes vigentes, se vinculen directa o indirectamente con cualquiera de los objetivos sociales y entre ellos: comprar o adquirir de cualquier manera toda clase de bienes o muebles, inmuebles o semovientes y venderlos o enajenarlos por cualquier título oneroso, transferir, adquirir o negociar de cualquier modo títulos de crédito, acciones y toda clase de valores, constituir, hipotecas, prendas y otros derechos a favor de particulares o de entidades bancarias, celebrar contratos de locación con la facultad de modificarlos y rescindirlos, tomar dinero prestado de las entidades bancarias del país, efectuar toda clase de operaciones bancarias con facultad de librar, endosar, descontar o negociar letras de cambio, pagarés, prendas, vales o cualquier otro papel de comercio, constituir depósitos de dinero o de valores y extraer los mismos a nombre de la Sociedad; percibir el importe de los préstamos o el precio de las operaciones que se realicen, inscribirse en los registros respectivos de las actividades de seguros; descontar, cobrar y percibir las sumas que se adeuden, con facultad de entablar o contestar demandas de cualquier fuero en nombre de la Sociedad; declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, transigir, prestar o diferir juramentos, conferir poderes generales o especiales y firmar los documentos públicos y privados que fueren necesarios. La enumeración anterior es meramente enunciativa, no limitativa, pudiendo por lo tanto los socios administradores, realizar todos los actos jurídicos u operaciones civiles o comerciales que se relacionen con su objeto social ya sea en forma directa o indirecta. Los socios Mario Anselmo Villada y Francisco Holver Martínez Borelli, serán los asesores técnicos contables y jurídicos de la Sociedad respectivamente, a quienes se consultarán previamente

todas las cuestiones relacionadas directamente con sus profesiones.

SEPTIMA: El día 31 de diciembre de cada año se efectuará un Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, el que será ejecutado de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en base a la contabilidad de las operaciones sociales. Dichos balances anuales deberán determinar el estado patrimonial y las ganancias o pérdidas líquidas y realizadas en el ejercicio, el que será válido si no fuera impugnado por los socios, dentro de los treinta días de tomado conocimiento.

OCTAVA: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio anual, según resulte del Balance General aprobado por los socios, se destinará el cinco por ciento para la constitución del Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del Capital Social. El remanente será distribuido entre los socios en la siguiente proporción: Alfredo Jesús José el 35% (treinta y cinco por ciento), Jorge R. José el 35% (treinta y cinco por ciento), Mario Anselmo Villada el 15% (quince por ciento) y Francisco Holver Martínez Borelli el 15% (quince por ciento). Las pérdidas se soportarán en la misma proporción por los socios.

NOVENA: Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales, sin el consentimiento expreso de las otras partes, quienes tendrán el derecho de preferencia para la adquisición de las cuotas del o de los socios salientes. Los pedidos solicitando autorización para la cesión de cuotas sociales sólo podrán considerarse en oportunidad de procederse a la aprobación del Balance General y deberán ser formulados con treinta días de anticipación a la fecha de cierre del ejercicio comercial. El valor de las cuotas sociales será establecido por los socios cedentes y cesionarios y a falta de acuerdo entre ellos, por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte y conforme a lo establecido en la cláusula que sigue.

DECIMA: Las diferencias entre los socios serán dirimidas por árbitros amigables componedores designados uno por cada parte, quienes a su vez designarán un tercer árbitro para el caso de que no llegaren a un acuerdo de partes, siendo la resolución del tercero de carácter irrevocable.

DECIMOPRIMERA: La Sociedad, sin perjuicio de otras causas legales se disolverá: a) al vencimiento del plazo si no mediare acuerdo para la continuación; b) por acuerdo de los socios antes del vencimiento; c) por la pérdida del setenta por ciento del capital. La liquidación de la Sociedad en cualquier caso que ella ocurra, será efectuada por la persona que al efecto deberán nombrar por acuerdo de partes.

DECIMOSEGUNDA: En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus herederos podrán optar: a) por el reembolso del haber que le correspondiera de acuerdo al balance que deberá practicarse de inmediato; b) por incorporarse a la Sociedad en calidad de socio asumiendo en tal caso uno de los sucesores la representación legal de los demás; c) por ceder sus cuotas a un asociado o tercero extraño con aprobación de los socios restantes.

DECIMOTERCERA: La Sociedad será disuelta y liquidada de común acuerdo entre los socios, siguiendo el siguiente trámite: a) se efectuará un Balance General, Inventario y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, a fin de establecer el real patrimonio de la Sociedad; b) este instrumento servirá para el caso de que uno o alguno de los socios decidieran ser continuadores de las operaciones comerciales de la Sociedad y con la conformidad de los socios salientes; c) una vez determinado el patrimonio, se procederá al pago de las deudas de la Sociedad; d) el remanente será distribuido entre los socios, en igual proporción en que se reparten las ganancias.

DECIMOCUARTA: Los socios administradores se comprometen a atender personalmente el funcionamiento y demás trámites, gestiones y tareas que demande el movimiento de la Sociedad, a cuyos fines se pondrán de acuerdo para repartirse el trabajo, estableciendo el horario conveniente para los intereses de la Sociedad y se harán responsables por los daños y perjuicios que por su incumplimiento pudieran ocasionar a la Sociedad. Por dicho trabajo los socios administradores percibirán un haber mensual que será establecido con acuerdo de todos los socios.

DECIMOQUINTA: En todos los casos no previstos, regirán las disposiciones de la Ley Nro. 11645 y normas concordantes del Código de Comercio.

De conformidad se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Pesos Ley 18.188 87,00

e) 3-6-7C

EMISION DE ACCIONES

O. P. Nº 3396

T. Nº 3054

"MARCOS KOHN E HIJO"

S.A.C.I.A.G.F. e I.

Se comunica que "Marcos Kohn e Hijo" S.A.C.I.A.G.F. e I., ha emitido la cuarta Serie de Acciones de la Clase "A" con derecho a un solo voto, compuesto de 1.000 acciones de Pesos Ley 18.188, 50.000, con lo cual el capital emitido alcanza a la suma de Pesos Ley 18.188, 200.000. Salta, 29 de mayo de 1970. María Teresa Peñalva de Pérez Alsina, Escribana.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 2 al 8-6-7D

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 3414

T. Nº 3067

MADEX NORTEÑA S.R.L.

Se comunica que MADEX NORTEÑA S.R.L. transfiere a Manuel Angel Toranzcs el Fondo de Comercio de su negocio ubicado en Alberdi 122 de esta ciudad - El Pasivo a cargo del comprador - Oposiciones en Alberdi 122 Salta.

Pesos Ley 18.188, 14,00

e) 2 al 8-6-7D

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 3437 T. Nº 3090
SENDAS NORTEÑAS S. A.
CITACION

Cítase a los señores Accionistas de SENDAS NORTEÑAS S. A., a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 del corriente, a horas 23, en el local de calle Acevedo Nº 188, oportunidad en que se tratará el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 6-69.
- 3º Emisión de acciones para cubrir el quebranto anterior.
- 4º Elección de nuevas autoridades por período legal.
- 5º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 6º Designación de dos socios para suscribir el acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 3 al 9-6-70

O.P. Nº 3433 T. Nº 3086
CLUB DEPORTIVO LA MERCED
ASAMBLEA ORDINARIA

El Club Deportivo La Merced, convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de junio de 1970, a horas 20, en el salón de su campo de deportes para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
 - 2º Memoria de la Presidencia.
 - 3º Informe del Organó de Fiscalización.
 - 4º Memoria y Balance de Tesorería.
 - 5º Renovación total de la Comisión Directiva.
- La Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes, después de una hora de la fijada.

Saturnino Roy
 Secretario

Pesos Ley 18.188 5,64 e) 3-6-70

O.P. Nº 3427 T. Nº 3079
SALTA HERMES S.A.I.C.F.I. y M.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de junio de 1970 a horas 18, en el local de calle Mendoza Nº 731, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración documentos, artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- 2º Utilidades y propuestas de distribución.
- 3º Nombramientos del Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 4º Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 3 al 9-6-70

O.P. Nº 3417 T. Nº 3073

COOPERATIVA FARMACEUTICA
DE PROVISION "GUEMES" LTDA.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 26 y 28 de nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1970 a horas 20.30 en el local Social de Vicente López Nº 329, Salta, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos asociados para firmar el Acta en representación de la Asamblea.
 - 2º Designación de una Comisión Escrutadora.
 - 3º Consideración de la Memoria, Balance, General, Inventario, Cuadro de "Pérdidas y Excedentes" correspondiente al 12 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969, e informe del Síndico.
 - 4º Fijación de Interés del Capital Accionario.
 - 5º Forma de distribuir el Excedente.
 - 6º Elección de tres (3) Miembros Titulares, tres (3) suplentes, un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente.
- Salta, 29 de mayo de 1970.

Benjamín Pérez
 Secretario

Antonio Pintado
 Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 3 al 5-6-70

O. P. Nº 3413 T. Nº 3068
MADERERA CAMM S.A.I.C.A. e I.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria
 Convócase a los señores Accionistas de MADERERA CAMM S.A.I.C.A. e I., a una Asamblea General Extraordinaria, para el día 8 de junio de 1970, a horas 18, en el local de la Sociedad sito en las calle España y Aráoz de la ciudad de Tartagal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Cambio de domicilio de la Sociedad;
- 2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 8-6-70

O. P. Nº 3395 T. Nº 3053
CLUB ATLETICO CHICOANA
 (Chicoana)

Convocatoria Asamblea
 General Ordinaria

De conformidad a lo prescripto por los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 1970 a horas 10 en la Municipalidad de Chicoana para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balan-

ce General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organó de Fiscalización.

- 3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Jorge Hilal
Presidente

Sergio Lucio Ayon
Secretario

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 y 3-6-70

O. P. Nº 3393

T. Nº 3051

**SINDICATO TRABAJADORES DEL AZUCAR
INGENIO SAN MARTIN**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio a horas 9.30, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Informe de la Comisión Directiva.
- 3º Memoria y Balance de Tesorería.
- 4º Lectura y aprobación de la reforma de los Estatutos.
- 5º Aumento de Cuota Social.
- 6º Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Por la Comisión Directiva

Ricardo Rodriguez
Vice Presidente

Rodolfo Viera
Tesorero

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 1 al 3-6-70

O. P. Nº 3377

T. Nº 3039

"EMILIO TORRES S. A."

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 10 de junio del año en curso, a horas 17, en el local de calle Mitre 371 Ofic. 3 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 4º Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1969.
- 2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y Síndico.
- 3º) Elección de los miembros del Directorio.
- 4º) Elección de un Síndico titular y de un suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta.

Salta, mayo de 1969

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 29-5 al 4-6-70

O. P. Nº 3363

T. Nº 3024

**ASOCIACION FEMENINA SALTEÑA
DE BASQUETBOL**

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el art. 44º de los Estatutos de la Asociación Femenina de Basquetbol, CONVOCASE a las Entidades Afiliadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 14 de junio de 1970 a horas 9 en la sede de la calle Ituzaingó Nº 45 de la ciudad de Salta, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 3º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el nuevo periodo.
- 4º) Elección de Autoridades para renovar parcialmente el Honorable Consejo Unico, en los siguientes cargos.
 - a) Un Vice-Presidente por el término de dos (2) años, por término de mandato.
 - b) Dos (2) Vocales Titulares por (1) un año, por terminación de mandato.
 - c) Tres (3) Vocales Titulares por (2) dos años, por terminación de mandato.
 - d) Dos (2) Vocales Suplentes por un (1) año, en cargo vacante.
 - e) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por un año, por término de mandato.
 - f) Cinco (5) miembros del Honorable Tribunal de Penas, Tres (3) Titulares y dos (2) Suplentes, por (1) un año, por terminación de mandato.
 - g) Un (1) Asesor Letrado por un (1) año, por terminación de mandato.
- 5º) Designación de (2) dos Delegados presentes para firmar el Acta.

A los efectos del cumplimiento del art. 87º los Clubes afiliados deberán remitir lista de candidatos en la cual propondrán dos (2) candidatos para ocupar cargos dentro del Consejo; uno (1) para el H. T. de Penas del H.C.U. del día 2 de junio de 1970 a horas 21 en Ituzaingó Nº 45, con las nóminas que lleven la firma de los propuestos.

Salta, mayo de 1970

José Eduardo Molina
Presidente

Carlos Guillermo Altamirano
Secretario

Pesos Ley 18.188, 20,00 e) 27-5 al 3-6-70

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

SALTA